

Informe No. 015-OFAIN-23

Cartagena de Indias, D. T. y C., 14 de agosto de 2023

Señorita Capitán de Navío
MARGARITA ROCIO CARREÑO BENAVIDES
Vicepresidenta Ejecutiva encargada de las
funciones de la Presidencia de COTECMAR
L. C.

Asunto: Informe “Verificación subprocesos Gestión jurídica y Contable relacionados con pasivos contingentes litigiosos y la Certificación e-KOGUI” I semestre 2023.

Con toda atención me permito informar a la señorita Capitán de Navío Vicepresidenta Ejecutiva encargada de las funciones de la Presidencia de COTECMAR, acerca del resultado de la verificación del estado de la gestión de los subprocesos de la Gestión Jurídica y Gestión Contable, relacionados con el registro de pasivos contingentes litigiosos al 30 de junio de 2023 y la certificación eKOGUI correspondiente al I semestre de la vigencia 2023.

A. RESUMEN EJECUTIVO

1. La información litigiosa con corte al 30 de junio de 2023 se encuentra:
 - a. Actualizada y controlada por la Oficina Jurídica de la Corporación y los apoderados externos en sistema e-KOGUI, de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).
 - b. Registros contables de la información litigiosa en SAP, de acuerdo con las normas de Contabilidad Pública, garantizándose su revelación en los Estados Financieros de la Corporación.
 - c. Registro en cuentas de Provisión contable de dos (2) procesos por obligaciones laborales potenciales: Xavier Batista (QEPD) y Jorge Anaya (QEPD), por un valor total de \$1.853.246.218,00.
 - d. Controles de los riesgos verificados en las matrices de riesgos de subprocesos de Gestión Jurídica y Gestión Contable evidencian seguridad razonable que, para la presente auditoría, son efectivos, ya que se encuentran bien diseñados en los respectivos subprocesos, los conocen, aplican y efectúan seguimiento continuo por parte de responsables de estos. Igualmente, se encuentran normalizados y actualizados.
2. La Oficina Jurídica ha dado una atención oportuna y eficiente a los cincuenta y nueve (59) derechos de petición recibidos en la Corporación durante el I semestre 2023.
3. Con fecha 03 de agosto de 2023 se envió oficio No.007-JOFAIN-23, remisorio de la certificación control interno a la ANDJE, adelantada en coordinación con la Jefe de la Oficina Jurídica, en cumplimiento al Decreto 1069 de 2015 “Decreto Único

Continuación Informe No. 015 OFAIN-23

Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho” y a la Circular Externa 03 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado del 12-jul-21.

B. GENERALIDADES

1. OBJETIVO GENERAL

- a. Verificar el estado de la gestión del riesgo del subproceso Gestión Jurídica y el subproceso Gestión Contable para los casos litigiosos con corte al 30 de junio de 2023.
- b. Certificación e-KOGUI ante la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado del I semestre 2023.

2. ALCANCE: Caracterización, matriz de riesgos, diagrama de flujo, procedimientos, actualización de la información al sistema e-KOGUI, y el registro de las provisiones contables ERP-SAP acerca del estado de los procesos litigiosos COTECMAR durante el I semestre 2023.

3. El proceso auditor se fundamentó en muestreo discrecional, no se basa en técnicas estadísticas, sino que, a criterio del auditor, los elementos son elegidos sobre lo que él cree que pueden aportar al estudio; por lo tanto, si no se identifican observaciones de un proceso en particular, no significa necesariamente que no existan, y si se identifican observaciones, puede que estas no sean las únicas.

4. El proceso auditor se realizó de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna (MIPP).

5. CALIFICACION DE RIESGO Y PROVISION CONTABLE EN EL SISTEMA

A continuación, se reseñan parámetros de la ANDJE que se tienen en cuenta para la calificación del riesgo y determinación de la provisión contable de los procesos que se parametrizan en el Sistema e-KOGUI:

- a. Solamente se provisionan los procesos judiciales en contra de la entidad.
- b. El Sistema e-KOGUI indexa automáticamente las pretensiones del proceso para la entidad (utiliza las unidades monetarias en las que fueron determinadas las pretensiones iniciales en la demanda. pesos, dólares, salarios mínimos, barriles de petróleo).
- c. La metodología de calificación de riesgo de e-KOGUI se diseñó por la ANDJE con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), para determinar el pasivo contingente de la Nación, pero debe ser utilizada por las entidades para determinar su provisión contable.
- d. El Formato SIRECI F9 de la Contraloría General de la República (CGR), se encuentra estructurado con las mismas tablas de referencia de e-KOGUI, que busca que no se dupliquen esfuerzos en las entidades, pero no las exime de reportar el F9 directamente a la CGR; el cual NO incluye la información de

Continuación Informe No. 015 OFAIN-23

procesos penales. Para el reporte de procesos penales la CGR diseñó el formato F9-1.

- e. El valor de la provisión contable en el Sistema e-KOGUI puede ser cero (\$0).

C. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Con base en la información suministrada por la Oficina Jurídica, los registros contables en ERP-SAP y los registros en el sistema e-KOGUI, se efectuó la verificación y su respectiva conciliación, cuyo avance y novedades son reportados en el presente informe:

1. REPORTE PROCESOS JUDICIALES e-KOGUI – I semestre 2023.

a. INGRESO, RETIRO Y CAPACITACIÓN USUARIOS:

- 1) Durante el período, se hizo el ingreso de un (1) nuevo usuario en el sistema e-KOGUI, con el rol de Jefe Financiero, Capitán de Corbeta Myriam Andrea Escobar Alfonso.
- 2) Con fecha 10 de mayo-23 se retiró el usuario José Angel Llanes Romero, con rol de Jefe Financiero, en el sistema.
- 3) Diez (10) roles de abogados activos en el sistema (apoderados tanto internos como externos); de los cuales, uno (1) de los internos tiene además el rol administrador entidad/jefe jurídico (Belkys Mosquera), y otro de los internos con rol de secretario técnico Comité de Conciliación, y de Formulador de política (Susana Arango).
- 4) Además, se cuenta con los roles de: Jefe de Control Interno, Jefe Financiero y de Enlace de Pagos, todos ellos requeridos conforme los lineamientos de la ANDJE

b. PROCESOS TERMINADOS.

- 1) En el periodo, en el sistema e-KOGUI se presenta tres (3) procesos terminados: dos (2) en contra con fallo desfavorable que generaron derogación económica y uno (1) a favor de COTECMAR, con el pago de la obligación.

ID eKOGUI	Calidad	Demandante(s)	Valor económico indexado	Valor Provisión Contable	Valor pagado	Fecha última actuación procesal	FALLO
EN CONTRA							
2006044	DEMANDADO	Robinson Rodger Roca	\$44.519.052,55	\$28.810.246,00	\$20.670.481,00	2023/02/28	DESFAVORABLE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
2144449	DEMANDADO	ERIKA PATRICIA SALGADO PATRON	\$20.170.447,84	\$9.309.751,00	\$8.750.225,00	2023/01/30	DESFAVORABLE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
TOTALES			\$64.689.500,39	\$38.119.997,00	\$29.420.706,00		
A FAVOR							
2081243	DEMANDANTE	Oscar David Acosta Lopera	\$110.235.405,14	\$0,00	\$62.371.214,00	2023/02/08	Ficha de Conciliación judicial - TERMINADA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA
TOTALES			\$110.235.405,14	\$0,00	\$62.371.214,00		Fuente: eKOGUI-OF-JUR-junio 30-2023

Ilustración No. 1. Procesos terminados I semestre 2023

c. PROCESOS ACTIVOS

Con corte al 30 de junio de 2023 en plataforma e-KOGUI se registran treinta y nueve (39) procesos activos, por un valor económico total indexado de \$15.683.996.977,27, de los cuales

- 1) Once (11) procesos a favor, valor indexado de \$4.862.465.721,63.
- 2) Veintiocho (28) procesos en contra, valor indexado de \$10.821.531.255,64.

d. PROCESOS ARBITRALES: Con corte al 30 de junio de 2023 no se registra proceso arbitral activo ni terminado durante el período.

2. REPORTE CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES e-KOGUI

El sistema no reporta casos de conciliación extrajudicial activos durante el I semestre 2023.

3. PROVISIONES Y REGISTROS CONTABLES SISTEMAS e-KOGUI Y ERP-SAP.

Verificada la información reportada en e-KOGUI y registros contables en el sistema ERP-SAP con corte al 30 de junio de 2023, se observa:

DESCRIPCION	No. PROCESOS	TOTAL
PROVISION - LITIGIOS Y DEMANDAS - Procesos en contra	11	\$ 1.302.632.944
CUENTA DE ORDEN - ACREEDORA - Procesos en contra	17	\$ 1.038.730.370
Subtotal ...	28	\$ 2.341.363.314
OTROS PROCESOS		
REGISTRO PROCESOS A FAVOR sin provisión contable OFJUR	11	\$ -
TOTAL PROCESOS COTECMAR	39	\$ 2.341.363.314
TOTAL PROCESOS registrados eKOGUI. . . .	39	\$ 2.341.363.314
DIFERENCIA ...	0	\$ -

Fuente: eKOGUI - SAP - 30-junio-2023

Ilustración No. 2. Conciliación registros sistemas e-KOGUI y ERP-SAP.

a. Once (11) procesos a favor registrados en e-KOGUI y OFJUR sin provisión contable, por tratarse de casos en los que la Corporación actúa como demandante, eventos que no se provisionan de acuerdo con la metodología indicada por la ANDJE.

Continuación Informe No. 015 OFAIN-23

PROCESOS COTECMAR sin provisión contable relación OFJUR			
ID KOGUI	Procesos	Nombres	VALOR
PROCESOS A FAVOR / CUENTA DE ORDEN DEUDORA			
321840	CIVILES	GDS INGENIEROS LTDA	738.496.906,74
321847	CIVILES	AGENCIA MARITIMA MUNDINAVES LTDA	431.256.300,00
371000	CIVILES	HERNANDO CANTOR SANCHEZ	69.842.681,44
1050520	CIVILES	OSCAR ANGARITA BUITRAGO	103.449.566,34
1395425	CIVILES	RAFAEL IGNACIO GIL GALINDO	21.882.917,18
2005376	CIVILES	JULIO ELIECER CARRASQUILLA MARTINEZ	230.022.965,57
2075111	CIVILES	SATCOM COLOMBIA S.A.	2.614.928,22
2220370	CIVILES	GDS CONSULTORIA E INGENIERIA S. A. S.	330.956.434,77
2259182	CIVILES	Intership Agency S.A.S.	2.745.978.208,23
2075095	LABORAL	PATRICIA CATALINA LONDOÑO ROJAS	7.257.106,27
2123064	LABORAL	GIUSEPP OSPINO ISAZA	180.707.706,86
TOTAL PROCESOS COTECMAR sin provisión contable			4.862.465.721,63

Fuente: eKOGUI - SAP - 30-junio-2023

Ilustración No. 3 Procesos COTECMAR sin provisión contable OFJUR.

- b. Nueve (9) procesos no registrados en e-KOGUI, teniendo en cuenta que la ANDJE no los parametriza en dicha herramienta, donde se encuentran consignados todos los procesos penales, disciplinarios y fiscales, en los que, si bien en algunos casos COTECMAR no es parte, los resultados de estos podrían ser perjudiciales. Dichos procesos no cuentan con calificación de riesgo y por ende no es posible registrar una provisión contable o cuenta de orden; ya que no significan una erogación económica para la Corporación.

CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL DESPACHO ACTUAL	IDENTIFICACION - NOMBRE CONTRAPARTES	PRETENSION INICIAL ENTIDAD	NOMBRE DEL ABOGADO ACTUAL DE LA ENTIDAD
SUMARIO N° 2583	JUZGADO 103 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR	BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA BAFIN 3	\$ 13.461.243	MOSQUERA M. BELKYS LINDER
227120	FISCALIA 29 SECCIONAL CARTAGENA	CHADID BENITOREVOLLO ALICIA	\$ 450.000.000	MARTINEZ ROYERO JUAN
1300140040042013001600	TRIBUNAL DE DISTRITO JUDICIAL CARTAGENA - SALA PENAL	ALVAREZ MORAGA JANETTE	\$ 57.000.000	MARTINEZ ROYERO JUAN
12 IN 40/15	TRIBUNAL DE DISTRITO DE DELMENHORST (ALEMANIA)	HARREN & PARTNER	\$ 56.227.118	CAVELIER ABOGADOS
130016001128201501544	FISCALIA 52 SECCIONAL CARTAGENA	HANY MILENA CAMPO HOYOS	\$ -	OSORIO OSORIO EDGAR
20942	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - INTENDENCIA REGIONAL DE CALI	ELECTRA S.A. EN LIQUIDACIÓN	\$ 3.521.623	MOSQUERA M. BELKYS LINDER
2019-800-00454	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - GRUPO JURISDICCION SOCIETARIA I	GIUSEPPE OSPINO - IS SAS	\$ 142.975.583	ELIACH VERGARA ANTONIO
13001310300320190037400	JUZGADO 02 PROMISCUO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ	JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ	\$ 355.999.920	MOSQUERA M. BELKYS LINDER
130016001128201713849	FISCALIA LOCAL 32	FRANCISCO MENDOZA	\$ -	MOSQUERA M. BELKYS LINDER
TOTAL			\$ 1.079.185.487	Fuente: OFJUR - 30-junio-2023

Ilustración No.4 Procesos no registrados en e-KOGUI

- c. Contablemente se registra dos (2) procesos por obligaciones laborales potenciales en cuentas de Provisión; a la fecha no se registran en e-KOGUI.

PROCESOS EN CONTRA / OBLIGACIONES LABORALES POTENCIALES				
ID KOGUI	Cuentas	Nombre cuenta	Nombres	VALOR
-	2790900103	OBLI. LABORAL POTENC	XAVIER BATISTA B.	1.118.844.493
-	2790900103	OBLI. LABORAL POTENC	Jorge Anaya Avisá	734.401.725
TOTAL Procesos en Contra sin provisión / OBLIGACIONES LABORALES POTENCIALES				\$ 1.853.246.218

Fuente: eKOGUI - SAP - 30-junio-2023

Ilustración No.5 Procesos Potenciales en cuentas de Provisión no registrados en e-KOGUI

4. DERECHOS DE PETICION

Durante el I semestre 2023 OFJUR atendió cincuenta y nueve (59) derechos de petición, con un promedio de atención de ocho (8) días en tiempo de respuesta,

Continuación Informe No. 015 OFAIN-23

acuerdo procedimiento P-PLADIR-003 V3 del 10/mar/2022 “Atención por parte de COTECMAR de derechos de petición”.

5. GESTION DE RIESGOS

a. Subproceso Gestión Jurídica:

1) Se verificaron los siguientes documentos del subproceso Gestión Jurídica: Caracterización del subproceso CR-PLADIR-002 V3 del 19/Oct/2022.

- a) Matriz de riesgos MZ-GRIE-71 V4 del 30/Jul/20;
- b) P-PLADIR-001 V3. 28/jun/21 Cobro comercial y jurídico de deudas de los clientes;
- c) P-PLADIR-003 V3. 10/mar/22 Atención por parte de COTECMAR de derechos de petición;
- d) P-PLADIR-004 V1. 18/jul/18 Defensa judicial de COTECMAR;
- e) P-PLADIR-005 V1. 18/jul/18 Vigilancia y control de estado de procesos judiciales;
- f) P-PLADIR-008 V2. 10/dic/18 Gestión y registro para la provisión contable de procesos jurídicos;
- g) P-PLADIR-014 V1. 31/mar/22 Metodología para la formulación de directrices institucionales de transacción y conciliación;
- h) F-PLADIR-016 V0. 14/ene/21 Directriz Institucional de Conciliación.

2) En la matriz del subproceso Gestión Jurídica, se encuentran identificados diez (10) riesgos con dieciocho (18) controles. En la presente auditoría se verificaron seis (6) riesgos (Uno (1) extremo y cinco (5) altos) con sus diez (10) controles respectivos, que representan el sesenta por ciento (60%) y cincuenta y cinco coma cincuenta y seis por ciento (55,56%) del total de los riesgos y controles respectivamente.

Entre los riesgos verificados, se comprobaron:

- a) R2. Alto-Desatención o atención inoportuna de procesos judiciales.
- b) R4. Extremo-Desatención o atención inoportuna de los derechos de petición.

b. Subproceso Gestión Contable:

1) Se verificaron los siguientes documentos en el subproceso Gestión Contable: Caracterización CR-GESFIN-006 V5 del 30/mar/2021.

- a) Matriz de riesgos MZ-GRIE-10 V8. 16/mar/21;
- b) Procedimiento P-PLADIR-008 V2.10/dic/18 Gestión y registro para la provisión contable de procesos jurídicos.

2) En la matriz del subproceso Gestión Contable, se encuentran identificados seis (6) riesgos con diecinueve (19) controles. En la presente auditoría se verificaron dos (2) riesgos (Uno (1) alto y uno (1) moderado) con sus once (11) controles respectivos, que representan el treinta y tres coma treinta y tres por

Continuación Informe No. 015 OFAIN-23

ciento (33,33%) y cincuenta y siete coma ochenta y nueve por ciento (57,89%) del total de los riesgos y controles respectivamente.

Entre los riesgos verificados, se comprobaron:

- a) R2. Alto-Inoportunidad en la presentación y elaboración de los Estados Financieros y reportes a usuarios de la información.
- b) R3. Moderado-Presentar Estados Financieros con errores o inconsistencias de proporciones materiales que afecten su razonabilidad.

D. RECOMENDACIONES: N/A

E. PLAN DE MEJORAMIENTO: N/A

Atentamente,



PIEDAD GONZALEZ ZARANTE
Auditor Interno, encargada de las funciones de la
Jefatura de la Oficina de Auditoría Interna COTECMAR